



Chapela, 17 de febrero de 2012

### **COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE**

Muy señores nuestros:

PESCANOVA, S.A. (“**Pescanova**” o la “**Sociedad**”) de conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, por medio de la presente, comunica el siguiente:

### **HECHO RELEVANTE**

En el día de hoy y previa la inscripción de la correspondiente escritura pública relativa a la emisión en el Registro Mercantil de Pontevedra, se ha verificado la suscripción y desembolso de la totalidad de la emisión de bonos convertibles y/o canjeables en acciones de Pescanova (los “**Bonos**”) por un importe de 160 millones de euros que fue objeto de las comunicaciones de hecho relevante remitidas por Pescanova a la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 7 y 8 de febrero de 2012, respectivamente. Los Bonos han quedado admitidos a negociación con esta misma fecha en el EuroMTF Market de la Bolsa de Valores de Luxemburgo.

Asimismo, con esta misma fecha, se ha ejecutado y liquidado la recompra por la Sociedad de bonos correspondientes a la emisión de obligaciones convertibles y/o canjeables en acciones de la Sociedad con vencimiento en 2015 emitidos por Pescanova en marzo de 2010 y, previa a la presente recompra, en circulación por un valor nominal de 82,9 millones de euros (los “**Bonos 2015**”) por un valor nominal conjunto de 37,45 millones de euros y por un importe efectivo total de 43,63 millones de euros así como de bonos de la emisión de obligaciones convertibles y/o canjeables en acciones de la Sociedad con vencimiento en 2017 emitidos por Pescanova en abril de 2011 por un valor nominal de 180 millones de euros (los “**Bonos 2017**”) por un valor nominal conjunto de 16,15 millones de euros y por un importe efectivo total de 16,03 millones de euros de las que también se daba cuenta en las referidas comunicaciones de hecho relevante de 7 y 8 de febrero de 2012.

Finalmente, de conformidad con los términos y condiciones de la emisión de Bonos 2015 y de la emisión de Bonos 2017, se ha procedido por la Sociedad, con fecha de hoy, al inicio de los trámites para la amortización de los Bonos 2015 y de los Bonos 2017 objeto de la recompra referida en el párrafo anterior. Tras esta amortización, quedarán en circulación Bonos 2015 por un valor nominal de 45,45 millones de euros y Bonos 2017 por un valor nominal de 163,85 millones de euros.

Atentamente,

Fdo.: Alfredo López Uroz  
Dirección Administración